CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2319 DE 2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 12-09-2023
FECHA DE APROBACION DE POLIZA: 25-09-2023

ACTA # 4 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023
ACTA DE MODIFICACION No 1

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA
NUMERO DE CONTRATO	3619 de 2023
FECHA DE CONTRATO	12-09-2023
OBJETO	El objeto del Contrato es: MEJORAMIENTO DE SALONES COMUNALES MEDIANTE ADECUACIONES LOCATIVAS (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO) DE LA COMUNA 1 Y 5 EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
CONTRATISTA	B&A CONSTRUCCIONES S.A.S SAID ARIAS PICON
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	NIT 807.002.287-3
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 278.533.566)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO TRECE PESOS ($298.558.113.00)
FECHA ACTA DE INICIO	19 SEPTIEMBRE DE 2023
PLAZO INICIAL	HASTA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA FINAL	18 DE DICIEMBRE DE 2023
PROYECTO - RUBRO	21.2.3.2.02.02.005.45 CONSTRUCCION Y SERVIOS DE LA CONSTRUCCION.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00003726 17 DE JULIO DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	00004739 SEPTIEMBRE 12 DE 2023
MODALIDAD	SIM-SAM-003-2023

DESARROLLO DE LA REUNION

En San José de Cúcuta, en la oficina de la Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Cúcuta, acordaron las siguientes personas **SAID ARIAS PICON** en representación de **B&A CONSTRUCCIONES SAS** como **CONTRATISTA**, y el Ingeniero **GUZMAN EDUARDO PEREZ GOMEZ**, Subsecretario de Infraestructura como **SUPERVISOR DEL CONTRATO**, con el fin de realizar la presente acta No 3 en la cual se hace una modificación en ajuste de cantidades de obra, el cual no afecta el equilibrio económico del contrato de obra No. 3619 DE 2023 de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. Que, el Municipio de San José de Cúcuta, contrató el MEJORAMIENTO DE SALONES COMUNALES MEDIANTE ADECUACIONES LOCATIVAS (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO) DE LA COMUNA 1 Y 5 EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUCTA por medio del contrato de obra No 3619 de 2023, con B&A CONSTRUCCIONES S.A.S

2. Que, con fecha 25 de septiembre de 2023, se realizó la aprobación de las pólizas previo al Inicio de obra.

3. Que, con fecha 19 de septiembre de 2023, se levantó la correspondiente acta No.01 de inicio de obra, a la cual el Contratista dio estricto cumplimiento.

4. Que, el contratista de obra mediante oficio radicado por ORFEO No 2023102000736654 de fecha 16 de noviembre de 2023, remite solicitud de los ítems No previstos y prorroga 01 como resultado del proceso de la revisión del balance de cantidades de obra.

5. Que, mediante oficio de no objeción de radicado número 2023119101223221de fecha 17 de noviembre de 2023, la supervisión del proyecto avala la inclusión de los ítems no previstos, soportados mediante especificaciones técnicas y cotizaciones; los cuales son parte integral de dicha acta.

6. Que, mediante acta 3 acta de fijación de precios, se aprueban los valores unitarios de los ítems no previstos, soportados mediante APU´S y cotizaciones, previamente revisados por la supervisión.

7. Que, como anexo a la presente acta de modificación se adjunta balance de cantidades de obra donde se especifican las cantidades a aumentar y/o disminuir.

8. Que, la Modificación y Ajuste en ningún momento alteran o modifican el objeto del contrato y por el contrario son una herramienta técnica que permite ajustar la obra de acuerdo a las necesidades del Proyecto como también para efectuar la cuantificación de las obras realmente ejecutas del proyecto y levantar las actas de recibo para su pago.

9. Que, la supervisión del proyecto encuentra viable la modificación 01 solicitada por el contratista de acuerdo con las razones anteriormente expuestas con fin de dar alcance al proyecto.

10. Que, la supervisión del proyecto aprueba la prórroga 01 por el término de un mes teniendo como nueva fecha de terminación el día 18 de diciembre de 2023

En constancia, se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron el día (17) día del mes de noviembre de 2023

B&A CONSTRUCCIONES SAS
SAID ARIAS PICON
Contratista

GUZMÁN EDUARDO PÉREZ GÓMEZ
Subsecretario de Infraestructura
Supervisor del contrato